



FUNCIONES Y COMPETENCIAS

GERENCIA DE PERSONAS Y RELACIONES LABORALES

- Establecer y controlar para el Grupo EFE las políticas de desarrollo organizacional, capacitación, entrenamiento, desarrollo de talentos, evaluación del desempeño, reclutamiento y selección.
- Establecer y controlar en el Grupo las políticas de remuneraciones e incentivos.
- Gestionar y dirigir los procesos internos de Administración de Personas, resguardando la seguridad de la información y el cumplimiento de la normativa legal vigente.
- Desarrollar las políticas y lineamientos en el ámbito de las Comunicaciones Internas para el Grupo. Y aplicarlas en el caso de la Matriz.
- Asegurar en la organización las competencias técnicas críticas para el buen funcionamiento de los procesos productivos y de soporte.
- Desarrollar relaciones laborales basadas en la cooperación, gestionando espacios de diálogo con los sindicatos, trabajadores y clientes.
- Establecer y controlar en el Grupo las políticas de dotaciones y servicios compartidos (economías de escalas).